

ALGUNOS NOMBRES PROPIOS EN EL ÁMBITO DE LA VITIVINICULTURA

Some Proper Names in the Field of Viticulture

Gloria MARTÍNEZ LANZÁN

Universidad de Valladolid

lanzánmglo@gmail.com

RESUMEN: Los nombres propios sirven para identificar o individualizar a objetos, personas o lugares únicos. En el dominio vitivinícola encontramos numerosísimos ejemplos de nombres propios que se utilizan para designar variedades de uva, vinos, bodegas y organismos e instituciones relacionadas con el mundo del vino, por lo que el nombre propio juega un papel destacado en este ámbito de especialidad. Vamos a centrarnos en los antropónimos y los topónimos vitivinícolas a partir de un reducido corpus de textos lo que nos permitirá analizar cómo se presentan en la terminología especializada, en qué tipos de colocaciones, cuáles son los límites que separan al nombre común del propio o cómo aspectos que se consideraban exclusivos del nombre común tales como el género, el número o la derivación, están presentes en la mayoría de los ejemplos aquí recogidos.

Palabras clave: antropónimos; nombres propios; terminología; topónimos; vitivinicultura.

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la viticultura se ha hecho un hueco entre los lenguajes de especialidad y el fenómeno de la llamada «cultura del vino» ha propiciado la difusión de este ámbito a un público muy diverso hasta el punto de que parece haberse popularizado tanto que ha perdido parte del misterio implícito en todo lenguaje especializado. Así, cuando pensamos en la terminología vitivinícola nos vienen a la mente términos relacionados con técnicas de cultivo, elaboración de vinos o cata de los mismos y, habitualmente los asociamos con verbos (*espergurar* o *clarificar*), adjetivos (*pajizo* o *áspero*) o nombres comunes (*aclareo* o *podá*). Sin embargo, en pocas ocasiones tenemos en cuenta el volumen de nombres propios presente en el dominio vitivinícola y que, a menudo, no consideramos términos especializados.

En el corpus de textos analizado¹ hemos extraído nombres propios que se circunscriben a diversos subdominios: la «ampelografía» dentro de la cual incluimos las variedades de uva; la «vinificación» en la que figuran numerosísimos nombres de vinos, es decir, vinos con nombre propio o la «viticultura» si tenemos en cuenta los nombres de las bodegas elaboradoras, los viñedos o los organismos que regulan todos los procesos que van desde la cepa hasta la copa (Consejos Reguladores, Denominaciones de Origen, etc.). Muchos nombres propios pueden figurar en varios de estos subdominios, por tanto, observamos una permeabilidad constante en muchos de los nombres propios de este dominio de especialidad que puede asociarse con la polisemia.

¹ Por razones de espacio solo podemos incluir algunos de los numerosos términos encontrados en los tres documentos del reducido corpus: *Tratado de Enología* (2002); *El vino y su servicio* (2017) y *Todo lo que debes saber sobre el vino* (2011). El corpus refleja tres grados de especialización diversa que van desde el manual destinado a estudiantes universitarios a aquel dirigido a estudiantes de Ciclos Formativos y al lector interesado en el tema. Véase bibliografía.

2. NOMBRES PROPIOS Y NOMBRES COMUNES

Para RAE (2009, 835) los nombres propios carecen de significación, pero poseen un carácter denominativo y nombran a individuos particulares singularizándolos; por el contrario, los nombres comunes clasifican a individuos que comparten una serie de rasgos comunes. Son muchos los autores que consideran que el nombre propio denota, pero no connota por lo que carece de significado (Alonso y Henríquez 1967, 38; López García 2000, 184; Moya 2000, 30-31). Si este es un rasgo definitorio del nombre propio, otros aspectos tales como el empleo de mayúsculas, la ausencia de número o de derivación a través de prefijos, sufijos o afijos, o el uso del artículo que se asocian con el nombre común resultan insuficientes para definir el nombre propio como desposeído de dichos rasgos frente al nombre común, pues en el dominio vitivinícola veremos que muchos de los topónimos y antropónimos recogidos asumen ciertas características habitualmente asociadas a los nombres comunes. Por tanto, como apunta Molino (1982) no existe ningún criterio que permita separar sin ambigüedad los nombres propios de los comunes. Tampoco Kleiber (1996, 567) cree que esos aspectos sean determinantes para poder separar claramente ambos tipos de nombres.

Otro de los rasgos distintivos de los nombres propios es su ausencia en los diccionarios de la lengua general teniendo su espacio en las enciclopedias o en los diccionarios de especialidad² (Löfström y Schnabel-le Corre 2005, 1; Rosselló i Verger 2010, 24). Sin embargo, aunque Anaya Revuelta (1999-2000, 12) cree que los nombres propios no deberían aparecer en los diccionarios de la lengua, la misma autora (2000, 194) o Bosque (1982, 114-15) constatan la presencia de los mismos si adoptan un uso metonímico que los convierte en nombres comunes o si son adjetivos derivados de nombres propios (como en el caso de algunos topónimos o antropónimos). También RAE (2009, 794) reconoce que los nombres propios no deberían aparecer en el diccionario a no ser que formen parte de una locución. Por tanto, tendremos que consultar los diccionarios enciclopédicos para encontrar nombres propios que no se ajusten a los parámetros mencionados, que son la inmensa mayoría de los aquí recogidos.

Tampoco resulta sencillo determinar los tipos de nombres propios, ni siquiera para los expertos que presentan clasificaciones en las que incluyen categorías tales como: nombres de lugar, de personas, títulos, instituciones, nombres de marcas, periódicos, obras de arte o musicales o símbolos matemáticos, entre otras (Zabeh 1968; Marsá 1990, 55; López García 2000, 185; Vaxelaire 2006, 729-733; Camus Bergareche 2016, 271). En este artículo vamos a ceñirnos a la onomástica que se ocupa de los nombres propios de lugares (topónimos) y de persona (antropónimos) y trataremos de analizar algunos aspectos que nos parecen relevantes³.

Puesto que el corpus de textos recoge información tanto de vitivinicultura española como extranjera, especialmente francesa, otro aspecto a considerar será la traducción de los nombres propios. Algunos autores hablan de su intraducibilidad (Kleiber 1996, 567; Moya 1993, 235ss; *id.* 2000, 28) y observan que, a diferencia de tiempos pasados, los nombres propios no suelen traducirse ni adaptarse o naturalizarse sino trasladarse. Por su parte, Vaxelaire (2011, 15-16) cree que en los países anglófonos existe la tendencia a conservar las formas originales de los nombres propios mientras que en los latinos se tiende a latinizar los nombres extranjeros. Sin embargo, en nuestro corpus⁴ no es extraño encontrar endónimos y exónimos entre los topónimos, es decir, dobles cuando se trata de términos extranjeros, especialmente si estos están consolidados en nuestra lengua, así *Porto/* Oporto o *Bordeaux/* Burdeos⁵. También

2 En el dominio vitivinícola tomamos como diccionarios de referencia: *Diccionario Espasa del Vino* (1999) y *Gran diccionario del vino* (2010). Véase bibliografía.

3 Por razones de tiempo y espacio no podemos realizar un estudio etimológico de topónimos y antropónimos vitivinícolas que excedería el objetivo marcado.

4 Los textos del corpus están escritos por autores españoles expertos en la materia por lo que reflejan el estado de la cuestión de los nombres extranjeros en el dominio vitivinícola.

5 Todos los ejemplos pertenecen al corpus de textos.

se observa este fenómeno en los términos procedentes de lenguas habladas en el territorio español *Penedès/ Penedés* o *Ribeira Sacra/ Ribera Sacra*.

Con respecto al dominio de especialidad que nos ocupa, los nombres propios juegan un papel importantísimo y no solo porque singularizan sino porque los nombres propios, topónimos y antropónimos vitivinícolas, tienen significado o mejor deberíamos decir significados, dado que pueden utilizarse en diferentes subdominios. Además, asumen algunas características que únicamente se aplicaban a los nombres comunes tales como la posibilidad de generar derivados u otros aspectos como la polisemia o la homonimia, como veremos más adelante.

3. SOBRE TOPONIMIA Y ANTROPONIMIA

La toponimia es la disciplina que estudia los nombres de lugar, es decir, de los topónimos. Algunos autores (Rohlf 1951, 232; Morala 1994, 60; Castaño Fernández 2007, 75; Lázaro Carreter 2008, 390; García Sánchez 2010, 153; Álvarez-Balbuena 2012, 182) dividen esta ciencia en dos grandes grupos a los que designan «toponimia mayor» y «toponimia menor» según se trate de poblaciones habitadas o no. Sin embargo, estos dos grandes bloques dan lugar a otros muchos tipos de topónimos, tales como «orónimos» u «orotopónimos» (cordilleras, montañas, colinas, valles, etc.), «hidrónimos» o «hidrotopónimos» (ríos, mares, lagos, arroyo, etc.), «odónimos» (vías de comunicación: calles, plazas, avenidas, etc.) o «fitónimos» (plantas), entre otros (Moreu-Rey 1982, 10; Rodríguez Adrados 2002; García Sánchez 2007) o los «hagiotopónimos» que evocan al santo o a la virgen del lugar (Kristol 2002, 5).

Por el contrario, autores como Ariza (1992, 475) o Trapero (1999, 33) consideran que la distinción entre toponimia mayor y menor es arbitraria. Así, Trapero (1995, 34; 2002, 1087) distingue entre topónimos específicos que él denomina «primarios» y que constituyen el léxico usado exclusivamente en la toponimia, es decir, términos que solo funcionan como topónimos y que se refieren a accidentes geográficos que pueden hacer referencia a un lugar –*Bandol*, Rioja– y topónimos genéricos o «secundarios», aquellos topónimos que anteriormente eran nombres comunes y que han pasado a la toponimia para nombrar accidentes geográficos concretos (montañas, valles, ríos, etc.) con los que se crean topónimos compuestos –*Ribera del Guadiana*, *Eden Valley* o *Côte Rôtie*. También se puede hablar de topónimos «transparentes» (Moreu-Rey 1982, 13; García Sánchez 2011, 180) cuando resulta comprensible su significado pues generalmente se relacionan con las características geográficas del lugar –*Côtes du Rhone*, *Sonoma Valley* o *Valle d'Aosta*– mientras que otros son «no transparentes» o «fósiles» (Moreu-Rey 1982, 13) u «oscuros» (Arroyo 2010, 300) cuando su significado puede no ser entendido en la actualidad, bien porque proceden de otra lengua o porque las circunstancias que motivaron el topónimo han variado. Además, aspectos como la motivación no pueden ser descuidados en el estudio de la toponimia, para Trapero (1995, 192; 1996, 348) y Kristol (2002, 4) todo topónimo tiene un porqué, es decir, es motivado; quizás en un principio hiciera referencia a algún accidente o marca geográfica que se mantiene en el tiempo aunque las características hayan variado lo que explicaría, en nuestra opinión, que un topónimo que en su día fue transparente se convierta en opaco con el transcurso del tiempo si esas características geográficas se han visto alteradas o modificadas.

Por lo que respecta a la antroponimia que se ocupa de los nombres de persona y que singularizan a su portador, en el dominio vitivinícola se convierten más en una marca que en un nombre de pila y un apellido al uso. Así, a través del antropónimo se reconoce el nombre del productor, pero también del producto que elabora o, en otros casos, una creación de un inventor o una práctica vinícola.

Haremos un breve repaso por los distintos tipos de nombres propios de lugar y de persona partiendo del corpus de textos elegido⁶, que incluye también términos extranjeros procedentes principalmente del

6 Solo podemos hacer referencia a un reducido número de topónimos y antropónimos.

francés, inglés, alemán, portugués o italiano, entre otros, por lo que los patrones pueden variar según las lenguas.

3.1 Tipos de topónimos vitivinícolas

La mayoría de los topónimos corresponden a Denominaciones de Origen de las distintas regiones vinícolas que suelen representarse como siglas –DO, DOC, IGT, entre otras, según el país– seguidas del topónimo. Sin embargo, dichas siglas se omiten habitualmente en los textos del corpus. Además, no es extraño encontrar topónimos truncados en los que algún elemento es suprimido, aunque su significado siga siendo transparente para el experto –*Napa*, en vez de *Napa Valley*. Otro aspecto a tener en cuenta es que, independientemente del número de elementos que compongan un topónimo, por ejemplo, una lexía compleja como *Anjou-Coteaux-de-la-Loire*, siempre va a considerarse como un único nombre.

En el dominio vitivinícola encontramos muchos ejemplos de topónimos simples, pero también compuestos con diferentes elementos, de ahí que se incluyan en apartados diferentes.

- Topónimos simples

Topónimos que generalmente corresponden a regiones vinícolas y, por extensión a los vinos que en ellas se producen: *Douro*, *Oporto*, *Madeira*, *Bordeaux*, *Chablis*, *Sauternes*, *Maçon*, *Sancerre*, Toscana, Rioja, *Baden*, *Campania*, *Cape*⁷.

- Topónimos yuxtapuestos

Topónimos en los que los elementos que los componen resultan en un solo nombre: *Calatayud*, *Burgenland*, *Montefalco*, *Monterrei*, *Montsant*, *Rheingau*, *Rheinbessen*, *Riverland* o *Valdeorras*.

- Topónimos compuestos (nombre común + nombre propio)

Son numerosos los ejemplos de topónimos formados por un nombre común y otro propio (o viceversa, en el caso de los topónimos ingleses). El nombre común suele hacer referencia a un accidente geográfico, bodega o región vinícola: *Château Pétrus*, *Eden Valley*, *Langborne Creek*, *Sonoma Valley*, *Mornington Peninsula*, *Château Latour*, *Margaret River*, *McLaren Vale*, *Château Mouton Rothschild*.⁸

- Topónimos compuestos (adjetivo + nombre común o propio)

Se trata de un patrón muy frecuente. En algunos casos los dos términos son independientes mientras que en otros se escriben con guion: *Bas-Armagnac*, *Fins Bois*, *Petite Champagne*, *Haut-Médoc*, *Petit Chablis* o Alto Penedés.

- Topónimos compuestos (nombre común o propio + adjetivo)

Este patrón también se repite en varias lenguas: *Russian River*, *Ribeira Sacra*, *Rías Baixas*, Rioja Alta, *Terra Alta*, *Bordeaux Sec*, *Bois Ordinaires* o *Mâcon Supérieur*.

- Topónimos compuestos (nombre común + preposición + nombre propio)

⁷ El uso del artículo no es extraño para referirse a algunas regiones y, por extensión a sus vinos: La Rioja, La Toscana o El Cabo (Cape) o los ríojas.

⁸ Observamos que topónimos y antropónimos no son compartimentos estancos por lo que los encontraremos en algunas colocaciones conjuntamente.

Estos topónimos son muy abundantes en todas las lenguas. En muchos casos, se trata de un nombre común (accidente geográfico o un paraje) y un nombre propio unidos por una preposición, generalmente «de» o «sur»⁹, escritos con y sin guion: *Conca de Barberà, Costers de Segre, Côte de Nuits, Côte d'Or, Pla de Bagès, Pouilly-sur-Loire, Castel del Monte, Barbera d'Asti, Clos de Vougeot, Ribera del Duero, Dominio de Valdepusa, Tierra de Barros, Valle de Guimar, Campo de Borja, Viñas del Vero o Castillo de Maluenda.*

- *Topónimos compuestos con guión*

Son especialmente frecuentes en francés: *Chassagne-Montrachet, Anjou-Coteaux-de-la-Loire, Languedoc-Roussillon, Fruil-Venezia-Julia, Tacoronte-Acentejo, Jumilla-Yecla, Jerez-Xérès-Sherry.*

- *Hagiotopónimos*

Los nombres de santos o vírgenes forman parte de los llamados «hagiotopónimos». Los encontramos en regiones vinícolas, pero también en nombres de bodegas: *Saint-Émilion, Saint-Joseph, Sant Sadurn d'Anoia, Castell de Sant Antoni, Santa Clara Valley, Santa Cruz Mountains* o Viña Santa Marina o nombres de cooperativas como Virgen de las Viñas, Nuestra Señora de la Cabeza, Sociedad Cooperativa San Ginés o Cooperativa Agraria Santa Quiteria.

3.2 *Tipos de antropónimos vitivinícolas*

En vitivinicultura, los antropónimos resultan muy versátiles pues no solo pueden formar parte de muchos topónimos, sino que además sirven para referirse a trabajos vitícolas, elaboración de vinos, utensilios para el servicio del vino, variedades de uva o bodegas conocidas por el nombre de sus fundadores o propietarios. A diferencia de algunos topónimos, los antropónimos rara vez se traducen en el dominio vitivinícola. De hecho, únicamente cuando el nombre propio se convierte en común dando lugar a un epónimo o genera derivados, se naturaliza o se adapta el nombre propio –«pasteurización» o «chaptalización».

- *Trabajos de laboreo de la vid*

Algunos de estos trabajos adoptan el nombre de su descubridor, así: «Poda *Guyot*» (según Pierre Guyot)¹⁰ o portainjertos que se identifican por un número junto con el apellido de su creador: «161-49 *Coudere*» (Georges Coudere) o «41-B *Millardet*» (célebre por sus experimentos sobre la hibridación de viñedos).

- *Procesos de elaboración del vino*

En algunos casos, los nombres propios sirven para generar derivados, así «pasteurización» (según Louis Pasteur inventor del proceso que consiste en el tratamiento térmico para eliminar bacterias patógenas) o «chaptalización» (según Antoine Chaptal inventor del procedimiento consistente en la adición de azúcar a los mostos del vino para aumentar su grado alcohólico) o el «procedimiento *Charmat*» (según Eugène Charmat inventor de la forma de elaborar vino espumoso en grandes cantidades). En otros casos, nombres de químicos inventores de escalas para medir el volumen de azúcar que contiene el zumo de uva –*Brix, Beaumé, Oechsle* o *Balling*– se unen a nombres comunes en colocaciones como grados *Beaumé* o mustímetro de *Brix*, entre otros.

- *Varietades de uvas*

⁹ En francés, donde son numerosos los ejemplos.

¹⁰ Sistema de poda conocido también como poda de vara y pulgar.

Se trata de híbridos en los que el nombre del creador figura junto a su creación, así *Baco blanc* o *Baco noir* (creadas por el viverista francés François Baco); *Müller-Thurgau*¹¹ (según el botánico suizo Hermann Müller) o *Petit Bouschet* (según los viveristas Louis y Henri Bouschet). Otras variedades adoptan nombres tales como María Ardoña (u Ordoña), Juan Ibáñez o Pedro Ximénez.

- *Nombre de pila + patronímico*

Muchas de las bodegas españolas y también los vinos que se elaboran en ellas son conocidos por el nombre y apellido o apellidos de sus propietarios: González Byass, Julián Chivite, *Agustí Torelló*, Martín Codax, Álvaro Palacio, Pedro Domecq, *Jaume Codorníu* o *Lily Bollinger*¹².

- *Título (nobiliario, dignidad) + topónimo*¹³

Es bastante frecuente encontrar nombres de bodegas y vinos con título nobiliario o dignidad: Marqués de Riscal, Marqués de Arienzo, Marqués de Murrieta, Príncipe de Viana, Señorío de Lanzán, *Veuve Clicquot Ponsardin* o *Dom Pérignon*.

- *Nombres bíblicos*

El tamaño de algunas botellas de vino procede de nombres de personajes bíblicos: Benjamín (35 cl.), Jeroboam (4.5 l.), Mathusalem (6 l.), Balthasar (12 l.) o Nabucodonosor (15 l.).

- *Utensilios para el servicio del vino*

El antropónimo también puede utilizarse para designar tipos de copas como la *Pompadour* (según el tamaño del pecho de Madame Pompadour) o utensilios tales como el abrebotellas *Puigpull* (creación de la familia Puig).

4. CONCLUSIONES

El número de nombres propios tanto españoles como extranjeros es muy numeroso en los documentos que forman el corpus de textos, aunque solo hemos podido incluir unos pocos ejemplos a través de los cuales observamos la versatilidad de topónimos y antropónimos hasta el punto de tener dudas a la hora de incluirlos en un apartado u otro, lo que da idea de la permeabilidad existente en este ámbito de especialidad. Muchos de estos nombres propios sirven para nombrar una región vinícola, pero a la vez se utilizan como nombres genéricos para designar un vino –por ejemplo, *Champagne*, Borgoña (o *Bourgogne*)– por tanto, consideramos que la polisemia no es un fenómeno ajeno al lenguaje vitivinícola. Así pues, no podemos decir que los nombres propios en este dominio carecen de significado, sino que algunos presentan varios significados ya que el nombre propio no solo nombra, sino que también significa. Además, algunos antropónimos y topónimos se convierten en marcas de calidad si se identifican con un vino, una región o una bodega, así hablamos de *Lafite*, *Clicquot* o López Heredia como símbolos de calidad y exclusividad por lo que los nombres propios adquieren un nuevo significado.

No es extraño tampoco encontrar en el corpus de textos reducciones¹⁴, generalmente si los nombres son conocidos, lo que supone una forma de sinonimia (Lerat 1997, 10; García Sánchez 2011, 186), así:

11 Existe cierta discrepancia ortográfica y fonética según los autores, también encontramos *Muller Thurgau* o *Muller-Thurgau*.

12 En algunos casos se produce una reducción del nombre para hablar tanto del productor como del producto, así *Codorníu* o *Bollinger*.

13 Véase nota 8.

14 Ya hemos mencionado las siglas asociadas a las Denominaciones de Origen de los distintos países.

Ribera (del Duero)¹⁵, *Adelaida (Hills)*, *Barossa (Valley)*, *Napa (Valley)*, *Sant Sadurní (d'Anoia)*, (*Châteaui Margaux*, (*Châteaui*) *Mouton (Mouton Rothschild)* o *Moët (& Chandon)*. De la misma manera, cualquier forma gráfica diferente supone un ejemplo de sinonimia por lo que tendríamos que incluir los topónimos escritos con y sin guion o cualquier variación gráfica de los términos.

Comprobamos que las diferencias entre nombre común y propio no son excluyentes dado que muchos de los términos aquí recogidos comparten características con los nombres comunes en varios aspectos, por tanto, podemos concluir que la distancia que parece separar a ambos tipos de nombres no es tal en el dominio vitivinícola.

En cuanto a la traducción, el nombre propio suele conservar su forma original, salvo las excepciones ya comentadas cuando se trata de topónimos arraigados en español, y también se observa vacilación en las lenguas cooficiales en España conviviendo endónimos y exónimos mientras que los antropónimos rara vez se traducen.

Hemos tratado de recoger el estado de la cuestión en la onomástica vitivinícola, así como algunos patrones de la tipología de topónimos y antropónimos vitivinícolas. Sin embargo, somos conscientes de las limitaciones de este artículo y de la necesidad de seguir profundizando en esta línea de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Amado y Henríquez Ureña, Pedro. 1967. *Gramática castellana*. Buenos Aires: Losada.
- Álvarez-Balbuena, Fernando. 2012. «La toponimia mayor de las áreas hablantes de gallegoportugués y asturleonés de León y Zamora: estado actual y prospectiva de su conocimiento». *Cahiers du P.R.O.H.E.M.I.O.* XII: 181–206.
- Anaya Revuelta, Inmaculada. 1999-2000. «Los diccionarios enciclopédicos del español actual». *Revista de Lexicografía Española* 6: 7–36.
- Ariza, Manuel. 1992. «Toponimia española». En *Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL)*, ed. por Gunter Holtus, Michael Metzeltin y Christian Schmitt. Tübinga: Niemeyer, VI (1), 474-482.
- Arroyo, Fernando. 2010. «Creciente interés geográfico por la toponimia». *Estudios geográficos* (LXXI): 299–309.
- Bosque, Ignacio. 1982. «Sobre la teoría de la definición lexicográfica». *Verba: Anuario galego de filoloxia*, (9): 105–124.
- Camus Bergareche, Bruno. 2016. «La morfología de los nombres propios». *LEA: Lingüística Española Actual* 38 (2): 269–289.
- Castaño Fernández, Antonio M. 2007. «Toponimia: una ciencia entretenida». *Per Abbat: Boletín filológico de actualización académica y didáctica* (3): 75–84.
- García Sánchez, Jairo J. 2007. *Atlas toponímico de España*. Madrid: Arco Libros.
- García Sánchez, Jairo J. 2010. «La toponimia y la cartografía: *El atlas toponímico de España*». En *Toponimia e cartografía*, ed. por Xavier Sousa Fernández. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega/ Instituto da Lengua Gallega, 147–178.
- García Sánchez, Jairo J. 2011. «Los aspectos semánticos de la toponimia». *Actes de la IV Jornada d'Onomàstica*. Vila-real 2010. Valencia: Academia Valenciana de la Llengua 177–188.
- Kleiber, Georges. 1996. «Noms propres et noms communs: un problème de dénomination». *Meta* XLI (4): 567–585.
- Kristol, Andres Max. 2002. «Motivation et remotivation des noms de lieux : réflexions sur la nature linguistique du nom propre». *Rives méditerranéennes* 11. Fecha de acceso 6 de junio de 2018. <http://rives.revues.org/121>.
- Lázaro Carreter, Fernando. 2008. *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.

15 Entre paréntesis, los elementos que suelen suprimirse.

- Lerat, Pierre. 1997. *Las lenguas especializadas*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- Löfström, Jonas y Bettina Schnabel-Le Corre. 2005. «Description linguistique en toponomie contrastive dans une base de données multilingue». *Corela* (HS-2). Fecha de acceso 2 de junio de 2018. <http://corela.revues.org/1167>.
- López García, Ángel. 2000. «Clases de nombres propios». En *En torno al sustantivo y adjetivo en el español actual: aspectos cognitivos, semánticos, (morfo)sintácticos y lexicogenéticos*, coord. por Gerd Wotjak. Madrid: Iberoamericana, 183–189.
- Marsá, Francisco. 1990. «Vida del nombre propio». En *El cambio lingüístico en la Rumania*, ed. por Emilia Anglada y María Bargalló. Lleida: Virgili & Pagés, 43–60.
- Molino, Jean. 1982. «Le nom propre dans la langue». *Languages* 66: 5-20.
- Morala, José Ramón. 1994. «Objetivos y métodos en el estudio de la toponimia». *Toponimia en Castilla y León. Actas de la reunión científica sobre la toponimia de Castilla y León*, Burgos, 57–81.
- Moreu-Rey, Enric. 1982. *El nostros noms de lloc*. Palma de Mallorca: Moll.
- Moya, Virgilio. 1993. «Nombres propios: su traducción». *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 12: 233–247.
- Moya, Virgilio. 2000. *La traducción de los nombres propios*. Madrid: Cátedra.
- Peñín, José. 1999. *Diccionario Espasa del Vino*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Rodríguez Adrados, Francisco. 2002. «Hacia una teoría de la ciencia toponímica». *Revista Española de Lingüística* 31 (1): 33–51.
- Rohlf, Gerhard. 1951. «Aspectos de toponimia española», *Boletín de Filología* (XII): 165–175.
- Rosselló i Verger, Vicenç M. 2010. «Toponimia, cartografía y geografía». En *Toponimia e cartografía*, ed. por Xulio Sousa Fernández, Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega/ Instituto da Lengua Gallega, 21–37.
- Trapero, Maximiliano. 1995. *Para una teoría lingüística de la toponimia*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Trapero, Maximiliano. 1996. «Sobre la capacidad semántica del nombre propio». *El museo canario* 51: 337–353.
- Trapero, Maximiliano. 1999. *Diccionario de toponimia canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Fundación de Enseñanza Superior a Distancia de Las Palmas de Gran Canaria.
- Trapero, Maximiliano. 2002. «La perspectiva semántica en los estudios de toponomástica». En *Congrés Internacional de Toponimia i Onomástica Catalanes* ed. por Emili Casanova y Vicenç M. Rosselló, Valencia: Denes, 1083–1088.
- Vaxelaire Jean-Louis. 2006. «Pistes pour une nouvelle approche de la traduction automatique des noms propres». *Meta* 51 (4): 719–738.
- Vaxelaire Jean-Louis. 2011. «De Mons à Bergen. De l'intraduisibilité des noms propres». *Translationes* 3: 13–28.
- Wiesenthal, Mauricio. 2011. *Gran diccionario del vino*. Barcelona: Edhasa.
- Zabeh, Farhang. 1968. *What is in a Name?* The Hague: Martinus Nijhoff.

CORPUS DE TEXTOS

- Gil Muela, Mario, Francisco García Ortiz y Pedro García Ortiz. 2017. *El vino y su servicio*. Madrid: Paraninfo.
- Hidalgo Togores, José. 2011. *Tratado de enología*. Barcelona: Mundi-Prensa.
- Wiesenthal, Mauricio y Francesc Navarro. 2011. *Todo lo que debes saber sobre el vino para impresionar a tus amigos*. Madrid: Aguilar.